



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

2016 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA
DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

Salta, 01 SET 2016

RES. H N° 1288/16
EXPTE. N° 4.626/16

VISTO:

La solicitud presentada por el alumno **SANTIAGO ALURRALDE**, LU N° 710.125, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, proponiendo Tema, Director y Codirector de Tesis; y

CONSIDERANDO:

Que el Mg. Néstor Rodolfo Cruz y el Lic. Mariano Caro aceptan la Dirección y Codirección, respectivamente, de la Tesis y aconsejan aprobar el Tema propuesto;

Que Dirección de Alumnos informa que el alumno cumple con los requisitos establecidos en los Reglamento de Tesis Res. H. N° 2290-12 y Res. H. N° 1671-11;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, aconseja aprobar Tema, Director y Codirector de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR el tema de tesis para la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, propuesto por el alumno **SANTIAGO ALURRALDE**, LU N° 710.125: **“ANÁLISIS DE LA COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL PARA LA REALIZACIÓN DE UNA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA. EL CASO DEL CLUB TIGRES”**.

ARTICULO 2°.- DESIGNAR al Mg. **NÉSTOR RODOLFO CRUZ** y al Lic. **MARIANO CARO** como Director y Codirector, respectivamente, de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR al alumno interesado, Director y Codirector de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.
MJL/cp

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNS



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa